

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de julio de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado de Instrucción N°16 y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

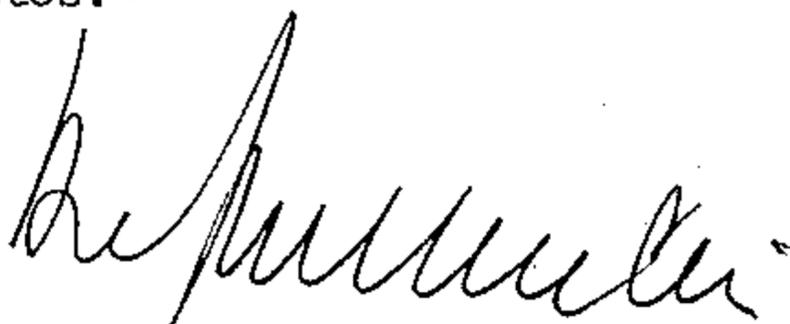
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la Suplencia de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- por el período comprendido entre el 1° de julio al 30 de agosto de 1988, para desempeñarse en el Juzgado de Instrucción N°16 en reemplazo del señor Darío del Mónico que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a al cuenta "Personal no permanente" PAT para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO